

## Acta No. 53 Sesión Ordinaria de Cabildo 15 de Julio de 2015

Siendo las dieciocho horas, con treinta y ocho minutos del día 15 de Julio del año dos mil quince, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente Orden del Día, pido al señor Secretario le de lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior, correspondiente al 30 de Junio del 2015. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la ratificación del punto aprobado en Sesiones de Cabildo de fechas 7 de Septiembre del año 1992 y 28 de Octubre de 1994, donde se autorizó la “**Donación del inmueble ubicado en calle Guanajuato # 212, Zona Centro, de esta ciudad al Instituto nacional de la SENECTUD, actualmente Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores “INAPAM”,** para su trámite correspondiente de autorización y escrituración ante la H. LXI legislatura del Estado de Zacatecas. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, en relación a las “**Modificaciones al Presupuesto específicamente del rubro de ayudas por la cantidad de \$232.000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) al rubro de honorarios, en razón de pagar la emisión del peritaje que emita el C. Rafael Guadarrama Padilla como Perito acreditado en expediente 0113/2015/-1 por demanda interpuesta en contra de este Municipio de Fresnillo, ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado”.** **Punto Seis.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto Ocho.-** Asunto Generales. **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Habiendo Quórum Legal con 15 asistencias, a excepción de la C. Regidora Martha Medina Bañuelos. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Quienes estén a favor del presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias señor Presidente con el permiso, bueno a mi me gustaría someter un punto más al Orden del Día si me lo permite Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Con todo gusto se pondría a la aprobación del Cabildo. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Como Punto número Cuatro, por favor, si me gustaría agregar un punto al Orden del Día. Es agregar un punto más al Orden del Día, en el número Cuatro y ya recorreremos los demás. Que sería Análisis, discusión y en su caso aprobación de la destitución del Director de Desarrollo Económico Jasón Barker Mestas. **El C. Presidente Municipal.-** Se somete a consideración de este Honorable Cabildo el Punto Cuatro, que propone el Regidor Javier Hernández, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por 10 votos a favor, 1 voto en contra 3 abstenciones. Se incluye el punto que propone el Regidor Javier Hernández en el Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.-** Muy bien señor Secretario, con estas modificaciones quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano, ya incluyendo la modificación. Le informo señor Presidente que se aprueba el presente Orden del Día, **POR MAYORÍA,** con 12 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones de este H. Cabildo, con las modificaciones que propuso el Regidor Javier Hernández Aguilar. **El C. Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior, correspondiente al 30 de Junio del 2015. Solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta envista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal.-** Esta a su consideración la propuesta del señor Secretario los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente señoras y señores

Regidores, que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de **la destitución del Director de Desarrollo Económico Jasón Barker Mestas.** Se abre en este momento la discusión de este punto, quienes deseen participar favor de levantar su mano. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** En lo personal no sé, se me hace muy de pronto la propuesta del compañero Javier, ciertamente a lo mejor por ahí hay algo planchado, lo que si no se me hace muy justo es que sea tan al vapor, esto no se, también como Regidor me gustaría que siguiera al cargo de Desarrollo Económico el licenciado Jasón Barker Mestas. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.-** Pues aquí cada quien puede proponer lo que guste, quiera y mande, yo solo digo porque también, cayo aquí por sorpresa el asunto, yo solo pediría que se nos explique cuál es el motivo, porque, tiene que haber algo que justifique la remoción de un Director, si está haciendo mal su trabajo, si está haciendo mal su trabajo habría que demostrar pruebas en que programas, si hay asuntos de corruptela, en donde o sea presentar las evidencias, no solo: yo destituyo a fulano de tal, no, yo lo que pido es esto, a mi ver bueno, pues el director está cumpliendo su función, ahora, quien diga que no, que presente pruebas porque y porque está proponiendo la destitución y a quien se le va a proponer y quien va a ser mejor que el que esta, porque si estamos quitando a alguien es porque está haciendo las cosas mal, porque no funciona porque no da los resultados requerimos y por lo tanto a quien vamos a proponer que sea mejor que el que esta ahorita porque si se trata de cambiar o es cambiar por cambiar. Entonces es lo que yo pido aquí el Regidor que demuestre que de pruebas razones justificadas porque se le va a quitar, yo votaría en contra porque a mi forma de ver el director está trabajando, está cumpliendo sus función ese es mi punto de vista. Entonces yo es lo que pido. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Muchas gracias, durante y año y medio, un año y ocho, nueve meses que tenemos ya de trabajo, hemos estado señalando durante cada Comisión, nada más que a veces los compañeros no ponen atención o no asisten a las comisiones, del trabajo que debe de realizar el Director de Desarrollo Económico el que debe de realizar según el Código Municipal Reglamentario, porque el Código es nuestra máxima Ley en el Municipio y se los voy a leer para ver si piensas a ver el porqué de esta solicitud. Corresponde a la Dirección de Desarrollo Económico diseñar y aplicar procedimientos técnico y administrativos en la realización de Programas de Inversión Municipales que tengan por fundamento el Presupuesto y Programas, dispuesto en los Programas de transferencias de recursos Federales y Estatales, de acuerdo. Promover y fomentar el desarrollo empresarial en la Industria el Comercio, el Abasto, las exportaciones el turismo el fomento al empleo con el fin de elevar y fortalecer el nivel económico de la persona y su familia. Han checado los indicadores, para ver cómo vamos en la cuestión del empleo, en la cuestión de Desarrollo Económico, en la cuestión al apoyo al comercial, el apoyo a la Minería, en las exportaciones, han checado por ahí algo, creo que no. Coordinar y controlar en términos de leyes y Reglamento en materia de ejecución políticas y programas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas en la referente a las actividades comerciales, industriales, de Minería y Abasto de Turismo y de Exportación. Yo les pregunto a los comerciantes: Que actividades de comercio lo ha hecho, al industrial, al minero, al de Abasto. Voy al siguiente punto, formular evaluar e implementar Proyectos de Unidades generadores de ingresos en los habitantes del Municipio. Yo les pregunto, los programas que tienen los CDCS, generan ingresos a la gente que se está ocupando o solo son las becas que están recibiendo. Yo he preguntado desde hace años, porque ese Programa tiene años ya, incluso de otras administraciones. Cuántas empresas se han creado de los CDCS. Coordinar organizar y proveer acciones necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio. Les vuelvo a preguntar, pregúntele a la jefatura de Turismo, ni siquiera tienen un automóvil para checar las comunidades las partes turísticas, no se les dota de gasolina, yo por seis, siete meses estuve dotándoles de gasolina a ellos, yo de mi gestión, porque no se le dotaba. Informar y contar con los medios de Consulta en materia de Desarrollo Empresarial tanto de organismos públicos y privados como dependencias de la Presidencia Municipal, pregúntele a las cámara que hay, empresariales, si hay el contacto directo con ellos. Organizar y participar en exposiciones eventos y ferias que coadyuven al desarrollo empresarial comercial y fomento al empleo, la última es por evento de comercio, la tuvo que organizar Don Tacho, porque ya no hubo

manera de organizarla, cuando se les previo y se promovió, incluso la promoción debía de hacerse con más comercio, con mercados, con comerciantes de todo tipo, porque ese es el desarrollo económico. Establecer sistemas de coordinaciones entre las dependencias y entidades Municipales en los procedimientos administrativos o en su caso ofrecérselo en una sola vía para el desarrollo de trámites. En mejora regulatoria, no ha hecho ni una sola cosa más que abrir allí un puestecito ahí afuera, una sola cosa en mejora regulatoria que es lo que le corresponde a él. Ahora nos vamos al Plan Municipal de Desarrollo que todos autorizamos, de INADEM ayer fue la primera acción que tuvo en un año diez meses, firmo convenios no sé, él tiene Convenios con INADEM, pero con Universidades no sé porque, incluso con gente de universidades que ni siquiera está el Rector, ayer fue la primera acción que se tuvo y yo fui directamente a la Delegación Federal de economía y hubo que había muchas acciones que se podían emprender ahí, En el INADEM yo se lo dije y se le dije varias veces, dispuesto a trabajar, aquí los compañeros todos, por buscar que el emprendedor fresnillense creciera, se hizo caso omiso, pasaron varios programas, varias convocatorias y no paso nada, en cuestión del IMPLAN que es algo que nosotros aprobamos pero que le correspondía a ellos implementarlo. Estuvimos un año y medio trabajando para la creación del IMPLAN, ellos no pusieron un solo dedo, por cuatro, cinco meses mando un apersona y después la quito, ya no la dejo ir, para trabajar junto con nosotros. Entonces son detalles que si, no es en contra de una persona pero el trabajo ahí están los datos, métanse al INEGI, métanse a buscar en el colegio de México, los datos de desarrollo económico lo tenemos, no estancado lo tenemos hacia atrás y si no hacemos algo por eso, por eso la gente profe, vienen a pedirnos, la gente vienen a pedirlos porque están muy necesitados, tiene toda la razón usted profe, están necesitados de un empleo, que su papá de los niños que vienen el esposo de las señoras que vienen, necesitan del empleo de un empleo bien remunerado, para que no haya necesidad de venir y si esta fomentado eso, que se está haciendo por eso, que se está haciendo, es lo que yo me preguntó y si invierten muchos millones de pesos en hacerse de sí, para hacer muchos grupos políticos, ahí los tienen van y les dicen vienen y les apapachan a la señoras y el fomento al empleo a los esposos de las señoras en que les ayudan, a entretenerlas, en eso me baso yo en plantear esa votación, no es cuestión personal, no es otra cuestión, pero si necesitamos alguien que durante el próximo año comencemos a trabajar y hay que buscarlo profe, hay mucha gente, yo no le puedo proponer a nadie, no, porque no está en mí, está en el Presidente en proponerlo, y hay mucha gente con ganas de hacerlo aquí en Fresnillo, muchos emprendedores mucha gente con mucha visión durante un año y medio que hemos estado ya, ha ido mucha gente a proponer trabajo, a proponer trabajo, a proponerlos proyectos desgraciadamente que les decimos, estamos atados de manos porque dependemos de alguien que lo decida, porque nosotros no ejecutamos, ha habido mucha gente que estuvo yendo, vamos apoyarlos, vamos hacerlo en conjunto, a eso me baso si no cumplió con lo que el Código y el Plan Municipal dice, pues no vamos a estarlo esperando a ver cuándo empieza. Entonces de mi parte esa es la justificación que yo en lo personal hago. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.**- Bueno yo mi petición era encaminada a lo mismo del profesor Guillermo que se nos diera una explicación el porqué de la solicitud, porque pues a mime extraña que los compañeros de fracción no nos lo hubieran tratado con anterioridad, más sin embargo veo que con los compañeros Regidores del PRI, a lo mejor si lo platicaron porque veo que la mayoría están de acuerdo, yo también si quisiera no sé, que nos dieran unos diez cinco minutos a lo mejor para discutirlo en privado. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Pues es que ya Valdez nos dejo sin más preámbulo, dijo todo lo que debe de ser, digo, yo lo que sí quiero remarcar también es que tanto la compañera como el profesor están equivocados, esto no es político, yo creo que es responsabilidad de nosotros como Cabildo, promulgar que las cosa se hagan al interior del Ayuntamiento, que se hagan las cosas y la verdad es que ahí no hemos cumplido las expectativas, en esa dirección no hemos cumplido las expectativas de lo que se pretende para el pueblo de Fresnillo y como casi 40 mil personas me dieron la confianza de que yo esté aquí, yo si quiero representarlos como debe de ser y yo ahí he visto deficiencia, entonces es por eso que hoy se hace esta propuesta y no se equivoque compañera, aquí no es cierto, ya pasaron los tiempos donde se plancha todo, aquí es el sentir de todos y de cada uno y la conciencia que va haciendo cada quien de todos los que trabajan, hay que estar sumergido en la Administración más que nada para darse cuenta de

las cosas y poder emitir un comentario o un juicio. **La Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.**- A mi me extraña de pronto escuchar esto aquí en la Comisión no en la Comisión, en esta Sesión de Cabildo, se que se se había comentado, se que se había rumorado, más sin embargo al menos hablando, aquí no hay fracciones, pero si lo comento, hablando de nuestra fracción no había algo determinado con todos y eso a mí no me parece, yo creo que somos un equipo de trabajo, donde debemos de caminar hacia una misma dirección, con decisiones en conjunto yo cuando llegue hace un rato para estar en esta sesión de Cabildo, se que caminaron los Regidores hacia lo que es Secretaría Particular, pero si yo no soy convocada simple y sencillamente no estoy. Entonces si algo se platico ahí, si no se me toma en cuenta, si no seme preguntó pues de ninguna manera, yo no quiero afirmar de ninguna manera que este asunto se haya tratado ahí, pero si vi que caminaron hacia allá, más sin embargo, yo repito porque cuando tú hablas debes de tener los elementos para asegurar las cosas, yo ahorita lo comento por lo que se están dando las cosas como se están dando, a mi me hubiera gustado que antes de entrar a esta Sesión de Cabildo, se nos hubiera citado y hubiéramos traído un acuerdo aquí a esta Sesión de Cabildo, o más bien a esta reunión, donde estamos todos los Regidores, Presidente y por supuesto el Secretario de Gobierno. También quiero comentar, totalmente de acuerdo, cuando se destituye a alguien, cuando se quiere retirar a alguien de su trabajo, no es solo decir vamos a quitarlo, se necesitan las pruebas los elementos, se necesita algo de contundencia para decir no va, porque bien se dice, hay un refrán y todos los refranes dentro de ellos hay mucha sabiduría, arrieros somos y en el camino andamos, yo quiero saber con pruebas fehacientes que está haciendo mal el Director de Desarrollo Económico, no es asunto de que lo defienda ni mucho menos, yo estoy para vigilar las Finanzas, los bienes Muebles, Inmuebles y lo demás del Municipio, pero si es importante que con mucha contundencia sepamos porque vamos a destituir a alguien, no que nos agarre una situación así de sorpresa, reitero, si se había escuchado, porque yo tengo que ser honesta, me gusta seré honesta vertical, yo siempre he dicho que mi nivel es de frente y a los ojos, pero no es un asunto pues de que lo aventemos así, yo no lo comparto es mi decisión, si necesito yo que lo analicemos y que a mí se me demuestre con los elementos necesario para decir. Claro que el Director de Desarrollo Económico, se va porque está haciendo mal las cosas, porque no tiene argumento para poder seguir respaldándolo y que él siga dentro de una Presidencia Municipal, al contrario que se nos demuestra de una manera muy contundente que las cosas están mal y que las pruebas están ahí sobre la Mesa. Lo que acaba de leer el Regidor Valdez, yo les voy a decir una cosa, si agarramos orilla de uno por uno, aquí no habémos gentes perfectas y saldrán muchísimas deficiencias de cada uno de nosotros cosas que estamos haciendo mal cosas que sin duda también estamos haciendo bien, porque me queda claro que aquí en la medida o capacidad de cada quien hacemos las cosas, pero aquí no es un asunto de que haya gente perfecta no es defensa ni a favor, de que no quiera yo que se vaya o que se quede el licenciado Jasón pero si yo necesito las pruebas y los elementos que me convenzan para decir que él se va. **El C. Presidente Municipal.**- Vámonos con una segunda ronda si me permiten, comenzando con **la C. Regidora Adriana Vázquez García.**- Nada más hacer la aclaración maestra en cuestión de que nos reunimos hace un ratito, efectivamente pero no fue para planchar nada ni ponernos de acuerdo, simple y sencillamente que en la mañana me comentaban que se iba a poner un punto extra para ver lo que se había salida de la Sesión de Hacienda, yo se lo comentaba a los compañeros Regidores y le comente al Presidente que si nos podíamos reunir un poquito antes para que aquí en la Sesión fuera a votar en contra el punto. Entonces decidimos si era viable o no de que se subiera ese punto, es por eso que nos reunimos no para ver esto, de hecho yo creo que muchos estamos sorprendidos de que esto esté pasando, pero igual si ya, yo creo que ya esto se ha estado deteniendo mucho, efectivamente ya había muchos rumores de pasillo, pero yo si quiero que quede bien claro que no fue por esa situación fue por lo que le estoy comentando. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, cabe destacar que efectivamente yo andaba fuera del Municipio, me hablaron ahí para tener una reunión previa a la Sesión de Cabildo, en relación a que se incluyera otro punto, estaban ahí además de Adriana Vázquez, estuvo ahí Héctor Pavón, estuvo Memo Guerrero, estuvo Rubén, estuvo Juanita, Clivia y Gerardo Pinero. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.**- Nada más yo pienso y una reflexión que les pido

que hagamos todos y cada uno de nosotros, es de que manera le puedes quitar el trabajo a una persona si nos hacemos una auto análisis todos y cada uno de nosotros yo creo que ya estuviéramos fuera de aquí. A ti que hiciste la propuesta compañero Regidor, una observación que te hago, como Regidor a Regidor, el vehículo que se le asigno a tu fracción te lo terminaste y nadie ha dicho nada, es un carro que parece ya buñuelo. Yo te pido de favor que te analices y en lo personal mi respeto para ti, pero vamos analizarnos todos. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.-** Con respecto al punto que estamos tocando yo creo que como representantes del pueblo así como nosotros ponemos y pusimos a los directores, también tenemos la posibilidad de proponerlos como tal y me voy a decir que a lo mejor no he hecho mi trabajo bien, yo he hecho un trabajo pues que he estado yo trabajando para el pueblo pero hay ciertas cosas que aquí a los compañeros no les han gustado pero no puede salir el trabajo como lo queremos porque en esas direcciones pues hay instrucciones y ocupa una persona que atienda a la ciudadanía, afuera lo gritan y los invito compañeros a que reflexionemos y veamos eso, nosotros somos representantes del pueblo él es Director nada más y así como lo propusimos así también lo están proponiendo, pero vámonos al punto y yo creo que aquí no hay nada maestra, discúlpeme que no hay nada de planchadito de ninguna manera, si nos convocaron para ver el punto que tratamos en la Comisión de Hacienda y lo vimos y yo le dije a la compañera de la fracción le dije pues yo lo voy a votar en contra inmediatamente porque no hemos platicado no hemos visto con los compañeros Regidores porque aquí no somos de una fracción ni de otra, somos una Legislatura Municipal y yo creo que analícenlo bien véanlo bien y cada quien que de su voto ya sea a favor o en contra, les aseguro que hay personas mejores que el actual o a lo mejor no, pero si él tiene un año, casi dos años y no da el ancho pues bueno, vamos proponiendo a otra persona, sería cuanto mi presentación señor Presidente. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Fue el día de la elección en el que entramos nosotros, en donde la gente puso la confianza en este Ayuntamiento, por más vueltas que le doy y por más preguntas que me hago he encontrado que las direcciones las han tomado como empresas particulares, en esta Administración he escuchado consecuentemente o seguidamente que existe Fondo III o Fondo IV, pero luego en las direcciones como que cada quien es dueño de su dirección, yo como lo manifesté hace algún tiempo al inicio de la Administración es facultad de cada Regidor emitir un voto a conciencia o un voto responsable, Presidente yo voy a ser responsable con mi voto, pero la verdad que yo he perdido mucha confianza en esa dirección 108 millones de pesos más otro extra que llega y que no llega a nuestras comunidades, la verdad que no tiene sentido el seguir manteniendo a alguien que no genera esa confianza, mucha gente que viene aquí a veces no viene por dinero, viene por un respaldo y la verdad creo que este es el momento oportuno y como dijo la maestra: Arrieros somos y en el camino andamos, pero somos de Fresnillo maestra y créanme que allá afuera hay muchos arrieros, y nos traen pero cortitos, seré responsable con mi voto presidente. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.-** Bueno yo quiero comentar esto, si históricamente estuviera comprobado que el desarrollo de un Municipio depende solo del Director de Desarrollo Económico si habría que destituirlo, y además si yo porque hay varios Municipios, si Calera por ejemplo fuera tan prospero y se dijera que ahí hay empleos y abundancia y se debe al Director de Desarrollo Económico, si el mismo Guadalupe hubiera el desarrollo y que eso se debe a la mano mágica del Director de Desarrollo Económico y mismo Zacatecas o Sombrerete, Saín Alto, si ustedes se fijan la situación es muy grave en todos los Municipios, no es un problema de una persona y el asunto de Fresnillo no lo resuelve un Director de Desarrollo Económico, tan es así que los demás Municipios están exactamente igual o peor que nosotros, de tal manera que no es la solución o sea el asunto no se resuelve destituyendo al Director de Desarrollo Económico de Fresnillo, eso no lo resuelve digo por lo que comenta Fernando, las obligaciones de un director, pues si nada más que él todo director tiene dificultades que están fuera de su alcance, si eso fuera bueno pues había que destituir a todo mundo porque no dan resultados, no solo en Fresnillo sino en todos los Municipios, pero buen estamos en Fresnillo, efectivamente pero yo eso es lo que comento y si nos vamos a nivel Nacional estamos en la misma manera, entonces imaginense si ese va a ser el argumento pues habría que empezar por el Desarrollo Economico, el Secretario de Economía aquí en Zacatecas y el que está haciendo por fresnillo, ahora bien el Presidente Municipal se supone que tiene que estar bien

coordinado con todos los Directores yo pediría en todo caso que de él Presidente Municipal su opinión, si él considera que efectivamente no funciona el director de Desarrollo Económico, buen pues yo pediría lo mismo, que presente sus argumentos sus pruebas porque no le están funcionando sus directores y no solo el de Desarrollo Económico, había que revisar en todo caso pasarle la listita a todos los demás, porque si ve ven problemas, yo si pediría cual es la opinión del Presidente Municipal con referente al punto que plantea el Regidor Javier. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Cuando llegue aquí, o a un trabajo siempre programa y debe de hablar uno y más un trabajo público como servidor, habla uno con la gente y presentarle un Programa o un Plan de Trabajo y luego después empezar, se hacen las evaluaciones al año a los dos años o a los tres años, se hacen evaluaciones y vuelvo a lo mismo aunque sea muy reiterativo, se aprobó un Plan Municipal de Desarrollo, si ustedes lo conocen pues aquí se los leo: Fresnillo prospera, lograr un Municipio integrado a la economía global con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforme las ideas en empresas las empresas en empleo el empleo mejores ingresos y por ende en menor pobreza, mayor bienestar y progreso social, hemos cumplido, la persona que pusimos en la dirección para que se encargue de este punto que es el cuatro, que se llama Fresnillo prospera, ha cumplido, ahí está la base de todo, ahora estamos de Regidores, tiene razón maestra y desgraciadamente como Regidores es difícil que nos cambien aunque seamos ineptos, porque, pues la gente nos dio el respaldo pero los Directores si es nuestra responsabilidad que se haga un trabajo como debe de ser y que se cumpla con lo que aprobamos todos con un Plan, porque si no se cumple también es responsabilidad de todos que no se cumpla porque pusimos a gente que no era la adecuada o no está haciendo el trabajo adecuado según el Plan que propusimos y que votamos. Entonces a veces se dice: es que no dicen, no dicen, si yo lo he estado diciendo cada mes cada comisión, cada Sesión, he estado diciendo que hay mal trabajo, nos hace falta mejorar yo lo propuse y se lo dije de frente, yo te ayudo, estamos en la disposición de trabajar es mi responsabilidad, aquí estamos para el trabajo y díganme cuando nos tomo en cuenta, sabías tú que el maneja una cuenta de gasto corriente en su propia dirección solo, lo sabía y si lo sabe porque si lo oyó el otro día nomás que a lo mejor no estaba poniendo atención, allí esta, en la Comisión se dijo, allí estaban los compañeros de la Comisión, ahí pone Gasto Corriente, hay varios detallitos pero lo más son estos, son los más que el Plan no se está cumpliendo y cuando tu pones a alguien para que cumpla un Plan y no se cumple pues no vamos a esperar a que terminen tres años para luego decir, pues no pudimos pues no cumplimos es nuestra responsabilidad que se cumpla y hay que meternos al trabajo para que lo hagan, eso sería la razón por lo que lo estoy haciendo y si hay más directores, que tampoco están cumpliendo, estamos checándolos claro que si, y hay más y si no hay la disposición de trabajo pues también, también porque aparte no se si se acuerden pero somos la máxima autoridad junto, no se acuerdan si se acuerdan, y esa autoridad no nos dice que estamos arriba del ladrillo, no, sino que tenemos una responsabilidad grande con Fresnillo, grande, es grande, es más que la de ellos, la de nosotros y si nos vale que no se cumpla, entonces digan de una vez y su responsabilidad no es congruente con la gente y díganse a la gente, no me interesa, no pasa nada. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Bueno yo creo que los argumentos están dados, no estaría de más agregar unas otras cosas, yo siempre he insistido en lo mismo en el trabajo, yo ahorita que la escuchaba a usted maestra, yo quiero entender que su propuesta es que planchemos las cosas antes eso me quiso decir o eso es lo que yo alcance a comprender, porque es la segunda vez que usted lo comenta que parece que cuando se va a la oficina del Presidente es a eso y yo le quiero decir con mucha responsabilidad que no es así, que las cosas no son así, usted propone reunirse para platicar las cosas, es un poco incongruente la propuesta y usted sabe porque se lo comento, yo le digo, la verdad es que únicamente lo que comentaba el profe también es muy valioso, yo quisiera profe créemelo yo quisiera ayudar a todos esos Municipios que no se desarrollan en lo poco que yo pueda aportar, pero desafortunadamente nada mas soy Regidor de Fresnillo, mándame a la Legislatura, ayúdame para irme para allá y desde allá si puedo meterme a los demás Municipios, desafortunadamente no, aquí como soy Regidor únicamente me tocará meterme en lo que es Fresnillo, si quisiera ayudar a los demás Municipios pero no puedo, te digo mi responsabilidad es con Fresnillo y yo le quiero responder a Fresnillo y me extraña

lo que comentas mi profe, no puede ser que estés pidiendo respaldo y confianza a algo que tú mismo rompes, mañana que no te cumplan ahí con las 300 despensas o los 200 techos o lo que se te haya dicho y vas a venir hacer una manifestación, yo ya te lo había comentado la otra vez, cuando cruces la puertota allá abajo una de maderota que está ahí bonita, de ahí para dentro eres Regidor y efectivamente de ahí para afuera eres lo que tu decidas ser, porque eres una personas en la que tu decidirás lo que harás de tu tiempo, pero cuando cruzas de ahí para allá traes la confianza de más de 42 mil personas que emitieron el sufragio a favor, no les falles profe. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Nada más si aclarar y decirle a la señora Síndico, que lamento maestra, lamento el comentario que usted hace en donde dice que nosotros nos reunimos en lo oscurito y que llegamos a la Oficina del Presidente para planchar las cosas, creo que ya tenemos casi dos años y no hemos entendido cual es nuestro papel que estamos haciendo aquí y el de usted es ser Síndica y el mío es ser Regidor y eso es un oficio político y la política es de vocación y el compromiso es con la gente, quiero deslindar al Presidente no porque no lo pueda hacer él pero decirles que nadie nos pusimos de acuerdo y que ahorita lo que se suscito se puede suscitar y usted lo ha visto en muchas ocasiones en la Comisión de Hacienda, aquí maestra la Política no se viene a planchar, la política es de acuerdo de dialogo y de consenso no de planchadas, señor Presidente usted encabeza esta administración y nos ha dicho en muchas ocasiones que la administración debe de ser eficaz, eficiente y transparente, porque nos debemos a la gente y dijo en su momento el compañero Rubén, solamente quería aclarar eso que a veces tergiversamos las cosas y entre lo que decimos nos llevamos a dos o tres por delante cuando no es así porque entonces con el comentario que usted hace pues deja la interpretación que el señor Presidente nos convoco para algo que ni siquiera estaba contemplado, eso es lo que yo quiero aclarar y dejar bien claro a ustedes a los compañeros de la Prensa y a de mis demás compañeros Regidores. Yo soy una persona lo suficientemente responsable para asumir mi voto a favor o en contra ya lo determinare soy congruente en lo que digo y en lo que hago y como tal dijo alguien, mi compromiso es con Fresnillo y mi compromiso es con la administración y la administración efectivamente a lo mejor no se ha llevado como hemos querido porque no todos somos ni capaces pero más que no ser capaces no tenemos la voluntad ni la disponibilidad de hacerlo, debemos de seguir haciendo el trabajo tierra con la gente que confío en nosotros con la gente que nos puso aquí y con la gente que viene y nos dice, esto no es un asunto personal de Juanita Hernández, ni es un asunto ni en contra del Director Robert Jasón, no es personal , eso es lo que no hemos sabido separar, es lo que no hemos sabido dejar en claro, este es un asunto que va más allá y que va con la gente que es la que viene y que es la que nos dice y se acerca con nosotros para solicitar o para que lo orientemos o para que lo ayudemos, eso sí quiero que quede muy claro y estoy molesta porque es la segunda o tercera vez que se dice maestra, si usted está acostumbrada así discúlpeme, dicen que el que habla es porque el camino andado tiene, se lo digo con todo respeto y la responsabilidad que implica y no podemos medir a uno por todos, yo no puedo responder por lo que diga mi compañera Adriana ni soy responsable de lo que diga mi compañero Javier, eso lo he dicho reiteradas veces y creo que es lo mismo, ya llevamos dos años y seguimos cometiendo las mismas y los mismos errores y yo le digo masque nada la política es de voluntades. Nada más para aclarar eso lo decía el licenciado Rubén en el momento de la votación seré responsable y seré congruente con la gente que me ayudo a estar aquí y que es a la que me debo. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Juan María Hernández Pérez, únicamente hacer un comentario a todos ustedes los compañeros Regidores de este Cabildo, de esta Administración, pedir a todos ustedes un periodo de prueba para el Director de Desarrollo Económico en el sentido de dar certeza a cada uno de ustedes del trabajo que se viene realizando, eso yo lo comento de manera personal y efectivamente comentarles a todos ustedes que en muchas ocasiones hemos tenido reuniones no es la primera ni la última vez y proponerles a todos ustedes compañeras y compañeros Regidores que este dialogo entre todos nosotros debe de ser con carácter de permanente y debe de ser permanente en algunas ocasiones con uno o con dos regidores en ocasiones con fracciones o en ocasiones también con todo el Cabildo en Pleno, esas reuniones pueden ser, nadie nos impide realizarlas efectivamente los Regidores que estuvieron ahí presentes saben bien de lo que se platico y acordamos sacar del Orden del Día, el punto que estaba a punto de

someterse, de ninguna manera y es el actuar que he tenido no de ahora como Presidente Municipal sino de toda mi vida de hablar las cosas de frente de ser sensible y por supuesto reiterar lo que aquí comentan los Regidores, esta Administración nos comprometimos a que fuera responsable y honesta porque queremos entrañablemente a Fresnillo y queremos también que le vaya bien a la gente que más allá que si confió en una o en otra opción, hay mucha gente que nos está esperando la respuesta de parte del Ayuntamiento, entendemos que no todo va a ser posible porque los recursos definitivamente no alcanzan quisiéramos que se multiplicaran pero reitero de nuevo el compromiso con ustedes los Regidores desde el día que tome protesta como Director de Desarrollo Social y después como Presidente Municipal de atender las necesidades de ser responsable con lo que se dice de ser transparentes, si hemos buscado siempre la transparencia de esta administración por el bien de Fresnillo, por el bien de la gente debe de ser así les pediría a todos ustedes un periodo de prueba para el Director de Desarrollo Económico, de verdad que la propuesta del Regidor Javier Hernández me tomo absolutamente por sorpresa como yo creo que a muchos de nosotros, les pido únicamente eso, un periodo de prueba para el Director de Desarrollo Económico y lo pongo a consideración de ustedes. **La C. Síndico Municipal Leticia Casillas Morales.**- Yo nada más quiero comentar, este Recinto creo yo que no es un Recinto donde sea una trinchera para que nos subamos a un ring, de ninguna manera, yo siempre he comentado que con la bandera que debemos de navegar es con la bandera del respeto, por eso yo le comento mi Regidora Juanita y no es un tema, se lo digo con muchísimo respeto, no es un tema primero de ningún dialogo porque no se valdría aquí habemos muchos que estamos involucrados y todos tenemos el derecho de emitir nuestro punto de vista, de ninguna manera yo quiero que usted ponga palabras en mi boca que yo jamás dije, yo jamás dice que las cosas se hacían en lo oscurito, jamás dije que se había planchado y de ninguna manera afirme que esta situación que se está dando ahorita que haya salido de una reunión previa de Secretaría Particular, yo comentaba porque me agarro de sorpresa así como bien lo dice el señor Presidente, me agarra de sorpresa que se exponga esta situación yo no sabía, no estaba contemplado, me agarro de sorpresa, pero entonces en lo que hacía yo el comentario y énfasis, que es que lo que yo vi, caminaron hacia Secretaría Particular los señores Regidores, que su servidora no estaba convocada que creo yo que vamos en equipo todos hacia una misma dirección y que bueno para cualquier cosa el Cabildo completo debe de ser convocado, la Síndico, es parte de este Cabildo y yo le voy a decir señora Regidora Juanita, que no porque me levante la voz voy a creer que vamos, está ejerciendo una autoridad sobre mi o está tratando de intimidar, yo respeto el tono de voz que usted usa, respeto su punto de vista y respeto por sobre todas las cosas el voto si es que esto se va a llevar a cabo a favor o en contra, pero yo quiero que usted sepa mi Regidora que yo le tengo un enorme respeto y que vuelvo yo a comentar lo mismo, con la vara que se mide serás medido y es nada más voltear cuando uno señala con un solo dedo, tres te señalan a ti, yo quisiera que cada uno de nosotros hiciéramos una introspección un análisis al interior de cada uno y saber si como Regidores si como Directores estamos haciendo bien las cosas y en que estamos fallando y cuáles son nuestros aciertos, siempre he dicho que el trabajo que no es evaluado es trabajo que no sirve, entonces desde cada uno de nosotros yo los invito a que hagamos ese ejercicio para saber si en verdad estamos haciendo las cosas bien lejos de estar haciendo señalamientos, yo lo dije hace rato, a mi denme las pruebas contundentes el porqué debe ser destituido el director de Desarrollo Económico y porque no agarramos orilla con todas las direcciones es nuestra obligación como Cabildo y vamos, que bueno sería un ejercicio magnifico porque de verdad estamos para velar los intereses de un pueblo, pero de pronto una propuesta que me agarra de sorpresa de ninguna manera, yo necesito que esto sea no planchado de ninguna manera ni tratado en lo oscurito, pero sí que sea un asunto platicado y sobre todo el saber los motivos, pruebas suficientes para que el director de Desarrollo Económico se vaya y termino con esto mi respeto para usted señora Regidora Juanita María Hernández, siempre lo tendrá de mi parte. **El C. Presidente Municipal.**- Bien les pido la consideración a mi propuesta, agotadas las participaciones someto a consideración si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del Orden del Día, está suficientemente

discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día.

**El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, favor de levantar su mano.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por 11 votos a favor de este H. Cabildo, sobre el punto referido y que planteo el Regidor Javier Hernández, **referente a la destitución del Director de Desarrollo Económico, Lic. Robert Jasón Barker Mestas**, ha quedado aprobado por **MAYORÍA**, con 11 votos a favor, 2 votos en contra, 2 abstenciones.

**El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, Continuamos con el **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, sobre la ratificación del punto aprobado en Sesiones de Cabildo de fechas 7 de Septiembre del año 1992 y 28 de Octubre de 1994, donde se autorizó la **“Donación del inmueble ubicado en calle Guanajuato # 212, Zona Centro, de esta ciudad al Instituto nacional de la SENECTUD, actualmente Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores “INAPAM”**, para su trámite correspondiente de autorización y escrituración ante la H. LXI legislatura del Estado de Zacatecas. Pido al señor Secretario dar lectura a este documento del punto del orden del Día.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Presidente, Oficio D.G. 243/2015, Zacatecas, Zac. a 27 de febrero del 2015. C.L.A.E.T. Gilberto Devora Hernández, Presidente Municipal. Presente. Por medio del presente me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta se incluya en el orden del día de la próxima Sesión del H. Cabildo del Ayuntamiento, la ratificación de la donación del inmueble ubicado en Calle Guanajuato número 213 de la ciudad de Fresnillo, Zac., al Instituto nacional de la Senectud, actualmente Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, “INAPAM”, donación que se realizó en fecha 7 de Septiembre de 1992, por el H. Cabildo del Ayuntamiento de esta época, habiéndose realizado la entrega material por el entonces Presidente Municipal el día 9 de Noviembre de 1992, donación que fue ratificada en fecha 28 de Octubre de 1994. Permiéndome anexar al presente dos copias debidamente certificadas de las Juntas de Cabildo a las que he hecho referencia. Con la finalidad de poder realizar el trámite correspondiente ante la Legislatura del Estado. Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente. Dr. Álvaro Elías Ibarguengoytia. Director General del SEDIF.

**El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento.

**El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si referente a este punto yo estoy viendo en el expediente que nos mandan, es un trámite que hizo INADEM , aquí viene el nombre para que cediéramos en donación el terreno que está en la calle Guanajuato, una obra muy loable en la cuestión de las personas de edad avanzada el hecho de la construcción de este inmueble, pero a mi si me gustaría presidente que ojala y que todas las donaciones que hagamos de terrenos, que las donaciones que hagamos se diera instrucción al Director de Catastro, no puede ser posible que esta donación se hizo en 1992 y se ratificó en 1994, y todavía no hayan hecho escrituras y se vuelva también que ratificar por tercera vez, entonces si ya hicimos donaciones de algunos terrenos de algunos predios para escuelas o x, se le de continuidad a que se deslinde por completo ya al Ayuntamiento, si ellos ya lo hicieron pues que saquen sus escrituras. Hay terrenos que se donan ahorita y en un año y medio van a venir de nuevo a que se ratifique otra vez. Entonces si tienen la necesidad del terreno pos que ya hagan su trámite de escrituración y que ojala y el director de Catastro tuviera a bien darle seguimiento a estas escrituraciones, a esos cambios que ya no tenemos la posesión de esos predios y apresurarlos, a las personas que se les donen, la otra ve le donamos a la escuela ojala y que la Secretaría, seguido se ve por aquí el encargado de la Secretaría pues le de trámite para que ellos ya escriban y legalmente tengan la certeza de su terreno y no volver a pasar que en el siguiente Cabildo vuelvan a traer el mismo punto para que se vuelva a ratificar, ojala y que se le de seguimiento a la ratificación y estoy de acuerdo en que se vuelva a ratificar que se done y que tengan

ellos la certeza Jurídica de su inmueble. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor Fernando Valdez, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo en este momento quienes deseen anotarse favor de levantar su mano. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota de la votación. Quienes consideren que el presente punto de orden del día está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando la mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo sobre la ratificación del punto aprobado en Sesiones de Cabildo de fechas 7 de Septiembre del año 1992 y 28 de Octubre de 1994, donde se autorizó la **“Donación del inmueble ubicado en calle Guanajuato # 212, Zona Centro, de esta ciudad al Instituto nacional de la SENECTUD, actualmente Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores “INAPAM”,** para su trámite correspondiente de autorización y escrituración ante la H. LXI legislatura del Estado de Zacatecas, ha quedado aprobado **POR UNANIMIDAD.** Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, en relación a las **“Modificaciones al Presupuesto específicamente del rubro de ayudas por la cantidad de \$232.000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) al rubro de honorarios, en razón de pagar la emisión del peritaje que emita el C. Rafael Guadarrama Padilla como Perito acreditado en expediente 0113/2015/-1 por demanda interpuesta en contra de este Municipio de Fresnillo, ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado”.** Pido al señor Secretario le de lectura al Dictamen. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 01 de Julio del año 2015, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Modificaciones al Presupuesto específicamente del rubro de ayudas por la Cantidad de \$ 232.000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n) al rubro de honorarios en razón de pagar la emisión del peritaje que emita el C. Rafael Guadarrama Padilla como Perito acreditado en expediente 0113/2013/-1, por demanda interpuesta en contra de este Municipio de Fresnillo, ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), d) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** las **Modificaciones al Presupuesto específicamente del rubro de ayudas por la cantidad de \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) al rubro de honorarios en razón de pagar la emisión del peritaje que emita el C. Rafael Guadarrama Padilla como Perito acreditado en expediente 0113/2015/-1 por demanda interpuesta en contra de este Municipio de Fresnillo ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 01 de Julio del 2015. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidente de la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal.-** En Este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidor Mario Pavón Campos, Regidor Javier Hernández, Regidor Gerardo Pinedo, Regidora Juana María Hernández Pérez, ce cierra, adelante **Regidor Mario Pavón Campos.-** Nada mas estaba viendo lo que es aquí el costo de \$ 232,000.00 para el Ing. Rafael Guadarrama Padilla, Ingeniero Civil, yo tengo una propuesta y me gustaría que la valoráramos con responsabilidad ya que estamos encargados por los intereses del Municipio que se sometiera a votación que un Ingeniero de Minera Fresnillo que casi estoy seguro que no tiene ningún costo y un Ingeniero del Ayuntamiento con la responsabilidad hicieran esas mediciones verdad, y nos

evitamos ese gasto, aquí no hay intereses porque no se va a cobrar y ese dinero no sale del Municipio ya que ahorita con las auditorias que hay, con las observaciones que hay pues creo que no andamos muy bien, entonces Señor Presidente que se someta a votación que no sea un Ingeniero de Minera Fresnillo que sea un Ingeniero de Obra Pública y se evite el gasto de \$ 232,000.00 que no salgan del Municipio. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Regidor, únicamente antes de continuar con el Regidor Javier Hernández, Comentarle al Regidor Héctor Mario Pavón que la persona que vaya a hacer la supervisión debe estar acreditado como perito, entonces es cuestión de analizar, si hay peritos en la Compañía Minera Fresnillo, me gustaría extraordinario para podernos ahorrar esa importante cantidad de dinero. Una moción de **Héctor Mario Pavón.-** El Ing. Guadarrama es perito, una pregunta, es perito, ok, entonces sería analizar también otras empresas o ingenieros que son peritos para poder checar el costo de esto. **El C. Presidente Municipal.-** Se toma en cuenta esto Señor Regidor. Vamos a tomar en cuenta la participación del Regidor Héctor Mario Pavón y someterlo a votación, pero previo que Javier tiene el uso de la voz el Regidor Javier Hernández, después Gerardo y por último la Regidora Juana María. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** La propuesta del compañero Héctor no es mala, el detalla aquí es que quién hace la demanda es la Minera, entonces quieren ver que en los términos legales a lo mejor sería complicado, porque nos estarían desestimando la defensa, de decir es una Minera quién está haciendo la demanda al Municipio, al Ayuntamiento, pues entonces complicado, no puede ser, incluso estamos viendo según estuvimos leyendo el expediente, pues si necesitamos meternos en ese tema a trabajar porque nos estarían desestimando a los posibles participantes tanto de minera como los del Ayuntamiento, entonces si se requiere un perito, yo si estoy de acuerdo contigo que se vean más opciones, incluso ahí se le ofreció una al Señor Presidente de hablar con el Presidente de la FECOPEZ si, que ellos tienen un colegio de peritos valuadores igual te comparto querido Regidor ya platicamos con el jurídico de la minera y los regidores y si se va a hacer una reunión previa con el para manejarla y estamos de acuerdo y es que ni un peso más, ni un peso menos o sea lo que es nada más y a nosotros nos interesa mucho lo que hemos dicho tener la relación excelente con la minera porque para nosotros es importante, entonces vamos a hacer eso, Regidor te invitamos a que te unas al equipo de trabajo que es muy valioso para nosotros aunque más fortalecidos estemos con el Alcalde, vamos a sacar un mejor resultado, precisamente por el bien como ya lo dijimos en el punto anterior Regidor por Fresnillo. **El C. Regidor Gerardo Pinedo.-** Ahondando en lo que dicen los compañeros ya se había platicado que ya estaba hecha la demanda por eso se había platicado de este recurso que se ocupaba para el Ing. Guadarrama, pero viéndolo bien, escuchando al Regidor Héctor Pavón pues hay otras opciones, veríamos de que manera lo votaríamos ahorita, si en contra, para analizarlo en la Comisión de Hacienda y de esa manera llevarlo y concientizar aquí a la Minera que está demandando al Municipio y por supuesto, yo creo que el Municipio tiene sus propias personas adjudicadas y preparadas para defenderlo como tal, yo creo que por eso esperemos el momento y ahorita vemos la votación haber o lo bajamos, la propuesta que nos haga el Señor Presidente, entonces exactamente lo analizamos y lo llevamos a cabo y personas que lo hagan a gratitud del Municipio tan importante y que las finanzas andan un poco mal pues adelante. **El C. Presidente Municipal.-** Si me permite la Regidora Juanita, una moción para el Regidor Héctor Mario debido a que seguía. **El C. Héctor Mario Pavón.-** Como le digo respeto nuevamente esto, me uno a la propuesta del Regidor Pinedo de que se regrese a la comisión y checar algunos otros presupuestos para poder economizar esto en el Municipio. **La C. Regidora Juana María Hernández.-** Nada mas en relación a lo que mencionaba el compañero Héctor de que fuera un perito de aquí del Municipio y uno de Minera Fresnillo, nada mas comentarle compañero que en cuestiones jurídicas no pueden ser porque hay conflicto de intereses, entonces tiene que ser una persona, un tercero que sea totalmente ajeno o sea que no tenga ningún interés y ahí es donde no procede, también coincido en que con Minera Fresnillo yo siempre he dicho que es mejor llegar a un mal arreglo que a un buen juicio o un buen pleito y nada más si Señor Presidente decirle ahorita con mis demás compañeros Regidores que me parece perfecta la propuesta que hace el Regidor Gerardo, pero también si solicitarle a nuestra Síndico Municipal, lo mencionaba yo en la Sesión de la Comisión de Hacienda, que se nos haga del conocimiento cuando estén, o sea en el momento

que ellos tengan conocimiento de los asuntos que se están llevando, porque luego nos lo hacen del conocimiento cuando ya está prácticamente el tiempo encima, para que así nosotros ahorita en lugar de estarlo bajando nosotros de nueva cuenta a hacienda se hubiera podido analizar con mayor tiempo, pero en su momento el día de la Comisión de agregó el punto por la premura del tiempo, entonces es nada mas para solicitarle si que se nos haga con mayor tiempo posible, para que luego no hagamos también nosotros las cosas para que nos tengamos que ver forzados a veces a dar soluciones para poder salir del paso y yo coincido también en que se pueda regresar a la Comisión y se pueda proponer ahí también otros peritos y aparte celebro que cuando es en beneficio de Fresnillo hay congruencia, hay coincidencia. **El C. Presidente Municipal.-** Una Moción para... Perdón sigue la Síndico Municipal, usted pidió una moción Regidor, sí, entonces la Síndico Municipal y después usted Regidor Moreno. **La C. Síndico Municipal.-** A mi me gustaría que tomara el uso de la voz el titular del Jurídico, el Lic. Martín Alonso Martínez, sobre todo por lo que se había comentado Señor Licenciado de la premura verdad de los tiempos, entonces que no se nos vaya esto de las manos y que tome usted el uso de la voz y hay algo o que explique si hay algo que tengamos que corregir en cuestión de los tiempos de una vez se analice, si usted me lo permite Señor Presidente que haga el uso de la voz el Titular de Jurídico porque el es el que fue quién bajo este asunto a la Comisión de Hacienda.- **El C. Presidente Municipal.-** Adelante Titular **Jurídico Martín Martínez.** Si con el Debido respeto a este H. Cabildo, ya habíamos comentado que se propuso ese peritaje de buena fe en virtud de la misma facultad que ustedes me confirieron en el poder de pleitos y cobranzas del Municipio de Fresnillo, yo no tuve ningún atrevimiento, lo hice por las facultades que ustedes me confirieron de buena fe y lo que si solicito es que consideren ustedes la aprobación del dictamen, porque para poder promoverlo nos dieron 3 día nada mas, no es que no se les informe, no se les avise en tiempo oportuno, sino que son cuestiones jurídicas que se tienen que ver de términos fatales verdad, estar en toda la facultad de promover a otro perito, pero quiero comentarles que Minera Fresnillo tiene 4 peritos que ellos ya propusieron, propusieron sus cuestionarios y si de eso se trata quiero decirles también que Minera Fresnillo se está amparando en contra del DAP y se va a erogar una cantidad de más de \$ 400,000.00 que son forzosos entonces si hubiera mucha buena fe de Minera Fresnillo entonces creo que no estaría demandando esos rubros al Ayuntamiento, yo lo digo con toda responsabilidad porque el poder que me concedieron para pleitos y confianzas es para defender los intereses del Ayuntamiento en ese caso del Municipio de Fresnillo, la defensa jurídica me atrevo a decir hablando con el Secretario de Acuerdos de la Compañía Fresnillo así tenga 12, 13 abogados, metieron una demanda tiempo después y se les puede sobreeser el juicio, porque por improcedencia de no entrar la demanda en tiempo y forma, entonces dadas las circunstancias yo me tome dicho atrevimiento de poner a ese perito porque, porque lo pueden recusar en virtud de que la ley dice que debe ser un perito ajeno al Ayuntamiento como el Municipio de Fresnillo, entonces si se quiere ver la posibilidad del porque ustedes de ver a Minera Fresnillo o ver a otro perito si se viera a la brevedad posible porque para poderlo revocar simplemente tenemos que ver que nos autoricen la revocación ahí mismo en el Tribunal y también nos veríamos ante la incertidumbre jurídica de que no tenemos algo claro cuando Minera Fresnillo tiene 4 periciales a favor, un Contador, un Ingeniero Metalúrgico, un Ingeniero Civil y creo que tiene otro Contador también, entonces es lo que tiene Minera Fresnillo, necesitaría de su autorización para que lo consideraran y de verás velar por los intereses del Ayuntamiento Municipal, si no se estaría ante la imposibilidad inminente de regresar \$ 5'700,000.00 entonces yo no entiendo si es que no ha recurso si queremos regresar \$ 5'700,000.00. Entonces yo si quiero que quede asentado en acta por que la misma Autoridad Superior de la Federación y la Superior del Estado, así me lo exige como funcionario para defender mi postura y que obre el antecedente de que yo quiero defender los intereses del Pueblo y de Fresnillo. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Ing. Martín Martínez. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Mi propuesta sería que igual se sometiera a votación aprobar el recurso que se está requiriendo por parte de quién fue acreditado como perito por parte del Municipio, si bien es cierto el dictamen trae el nombre de la persona porque ya estaba propuesto por parte del Municipio, así nos lo hizo saber el Lic. Martínez y bueno mi propuesta sería que si igual o exista otra posibilidad de que fuera alguien diferente al Ing. Guadarrama que está propuesto, que cuando menos si

se autorizara por ahí la cantidad para ver si existe otra posibilidad, también se tenga el dinero suficiente para poder acreditar un perito, tener un peritaje y obviamente Presidente pues yo no descarto el hecho de que las facultades que le confiere la Ley para llevar la administración, también le dé la posibilidad de poder hacer un acercamiento con la minera, creo que como lo comentaron los compañeros Regidores estamos muy de la mano, yo también soy de la idea de que ni un peso más, ni un peso menos, es obligación de ellos, nosotros así nos lo hizo saber el Lic. Martínez con requerimiento para hacer un cobro, creo que estamos en los causes naturales de cuando se tiene una disputa de saber cuánto es lo que hay que pagar, obviamente Catastro presenta un dictamen, ellos presentan otro dictamen, es normal pero la disposición siempre ha estado de parte del Municipio y yo creo que también de la minera, entonces esas dos cosas que se autorice el pago aunque no vaya o que no sea el Ing. Guadarrama el que lo ejecute y que pueda usted hacer lo concerniente como Presidente Municipal de este Municipio. **El C. Presidente Municipal.-** Bueno aquí hay una propuesta del Señor Regidor Héctor Mario Pavón, tal vez como se comentó aquí Regidor a lo mejor quedó claramente definido particularmente a través de la Regidora Juana María, en el sentido de que podía haber conflictos de intereses exactamente, hay otra palabra que se regrese, pero yo quiero hacer también la propuesta de que se vaya así en qué sentido, de que a final de cuentas se debe hacer esas medición, debe de ser un perito acreditado, verdad el recurso ya está listo de acuerdo lo que comenta el Regidor Rubén Moreno y el propio Lic. Martín Martínez, Titular del Jurídico y yo si quisiera poner a consideración de que se aprobara en los términos como viene marcado el punto, el Sexto Punto del orden del día, sin modificaciones que se aprobara en el sentido de que ya se platicó, inclusive seguramente se les notifica al C. Perito Guadarrama, verdad, entonces no quiero decir que con esto lleva ventaja el trabajo, de ninguna manera, el se tiene que esperar para la aprobación del Cabildo necesariamente pero de cualquier manera ese peritaje se debe de realizar, entonces yo quisiera pedirles a todos que los compañeros y compañeras Regidoras que se vaya así, que se apruebe de esa manera si es su deseo. Por supuesto que está también la propuesta del Regidor Gerardo Pinedo, regresarlo a comisión, entonces sometería yo a consideración de ustedes, una moción para el Compañero Javier Hernández. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Bueno yo estoy de acuerdo igual que con Gerardo, igual que el Regidor Pavón, pero si usted considera que hay que aprobarlo y que sería mejor ya darle para adelante por los tiempos jurídicos, yo estoy aquí respaldando al Alcalde y lo voy a hacer. **El C. Presidente Municipal.-** El comentario va en el sentido, tiene una moción la Regidora Clivia, ahorita lo sometemos a votación sin ningún pendiente, por mi y bueno es el deseo de que se cumpla aquí lo que ustedes mandatan, pero si decirles, vamos debe de ser un perito perfectamente bien acreditado, que el Ing. Guadarrama goza de prestigio y en ese particular tema, pero igual si se regresa a comisiones como lo propone el Regidor Gerardo Pinedo, lo votaríamos ahorita, sin ningún pendiente. Tiene el uso de la voz para una moción la **Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Nada más para hacer énfasis en este punto, el día que tuvimos la Sesión de la Comisión de Hacienda yo estuve ahí, inclusive les comentaba que efectivamente lo que establece el Lic. Martín es correcto, la propuesta que hace mi compañero Héctor pues no puede ser posible porque no puede ser juez y parte, cuando la propia Minera está demandando al Ayuntamiento y este como son claramente como lo identifica lo hace la Lic. Juanita, como es un conflicto de intereses y mas por pesos, entonces tiene que ser un perito externo al Municipio como la mecánica, a todos mis compañeros que estuvieron en la Comisión de Hacienda no estuvo el Regidor Héctor Pavón, no estuvo el Dr. Armando, Angélica, estuvo, no estuvo también mi compañero Guillermo y todos los demás si estuvimos y yo les hacía la puntuación de que este perito lo tiene que nombrar, si lo nombra Minera Fresnillo, tiene que nombrar uno subsecuente el Ayuntamiento, ajeno al Ayuntamiento, si los peritajes que emitan Señor Presidente a través del Tribunal no coinciden o están desequilibrados, entonces tener que nombrar uno en tercero en rebeldía, y entonces ahí sí se puede el propio poder judicial lo nombra a través de su catálogo porque el propio tribunal tiene sus catálogos de peritos, Pero el termino como son fatales y efectivamente lo establece la ley, los términos son fatales y aquí ya se nombró , aquí ya aceptó el cargo, el Ing. Guadarrama, entonces tiene que pagársele, para que sepan más o menos como es el procedimiento, ya emitiendo el su peritaje si no coincide con la Minera hay que

nombrar un tercero en discordia, pero este tercero tendrá también que pagarlo el Ayuntamiento y Minera Fresnillo, entonces ojalá que como establecen los intereses haya un equilibrio para que ya no haya más nombramientos de perito y pueda ajustarse y nosotros no estar derogando, derogando y derogando los pesos que le tocan al Pueblo, pero también es muy preciso que se erogue este recurso puesto que también se hizo una aportación de \$ 5'000,000.00, creo que se le cobraron a la Minera y ahora Minera dice sabes que ya no me convino regrésamelos, tampoco, entonces vamos viendo también como se efectúan los intereses también de pesos dentro de, esto es más o menos para que sepan cómo se llevan estos dictámenes y si tienen que ser precisamente como se desahogue este punto de ya y no regresarse otra vez a comisión porque los términos son fatales y se puede sobreseer lo que es la demanda y gana Minera Fresnillo. **El C. Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones de la primera ronda de participaciones, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar. **Regidor Gerardo Pinedo,** adelante. Escuchando aquí ya las versiones que están sustentadas en ese tenor, me desisto de la propuesta que yo había comentado y vamos a darle continuidad a este punto a desahogarlo para que continúe porque se nos hizo tarde. **El C. Presidente Municipal.-** Bien agradezco al Regidor Gerardo Pinedo su comentario, confirmo... Adelante para una moción el Regidor Javier Hernández.- No pues en el mismo sentido, la importancia pues de tener gente preparada que conoce, creo que con la explicación que nos acaba de dar la Doctora está más que claro que hay que darle para adelante, cuenten con mi respaldo, conociendo la opinión de los expertos creo que no queda lugar a duda que tenemos que avanzar. **El C. Presidente Municipal.-** Yo quería preguntarles a los compañeros a los que hacen concretamente la propuesta para que se votara si continua en este sentido nada más para que quede aclarado y que quede asentado, si retiran la propuesta o se continua nada más para que quede asentado. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón.-** Ciertamente en este punto mi propuesta era ver otras personas para ver quién podía otro perito para no gastar tanto, en una ocasión si me hablo Minera Fresnillo, explico el problema, ellos dicen no, voy a pagar más, no voy a pagar menos, lo que es, ellos encontraron que se había pagado de más ciertamente, está la demanda, pero si ya es por tiempo que se tiene que meter adelante. **El C. Presidente Municipal.-** Le agradezco el voto de confianza Señor Regidor, Héctor Mario Pavón. Agotadas las participaciones someto a votación si ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quiénes consideran que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quiénes estén a favor de ser aprobado el punto número seis, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que **POR UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda en relación a las **Modificaciones al presupuesto específicamente del rubro de ayudas por la cantidad de \$ 232,000.00 ( doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.),** al rubro de honorarios en razón de pagar la emisión del peritaje que emita el C. Rafael Guadarrama Padilla como perito acreditado en expediente 0113/2015/-1, por demanda interpuesta en contra de este Municipio de Fresnillo, ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado”, ha quedado aprobado **por UNANIMIDAD.** **El C. Presidente Municipal.- Séptimo Punto,** del orden del día relativa a la Solicitud de correspondencia recibida, solicito al Señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Secretario.-** Tenemos un oficio de la LXI Legislatura del Estado, firmado por la Dip. Presidenta Érica del Carmen Velázquez Vacío que viene dirigido al C. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Presente. Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, clausuró su Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, quedando integrada la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Segundo Periodo de Receso, de

la siguiente manera: Presidente Dip. Gilberto Zamora Salas. Suplente Dip. Rafael Flores Mendoza. Secretario. Dip. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado. Suplente Dip. Javier Torres Rodríguez. Secretario. Dip. Mario Cervantes González. Suplente Dip. María Guadalupe Medina Padilla. Vocal. Dip. Elisa Loera de Ávila. Suplente Dip. Luz Margarita Chávez García. Otro Vocal Dip. Xochitl Nohemí Sánchez Ruvalcaba. Dip. Érica del Carmen Velázquez Vacío. Dip. Rafael Gutiérrez Martínez. Sup. Rafael Hurtado Bueno. Dip. Iván de Santiago Beltrán. Dip. Sup. María Soledad Luévano Cantú. Otro Vocal Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván. Sup. Dip. Susana Rodríguez Márquez. Otro Dip. Juan Carlos Regis Adama. Sup. Dip. Eugenia Flores Hernández. Otro Vocal. Dip. José Luis Figueroa Rangel. Sup. Dip. Carlos Alberto Pedroza Morales. Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Zacatecas, Zac. A 30 de Junio de 2015. La H. LXI Legislatura del Estado. Y firma la Dip. Presidenta Érica del Carmen Velázquez Vacío. Es cuanto Señor Presidente, hay otra correspondencia perdón. **El C. Presidente Municipal.-** El Regidor Héctor Mario Pavón solicita retirarse debido a que tiene un compromiso previamente. Adelante **Señor Secretario.-** Es otro documento también de la LXI Legislatura y el asunto se remite acuerdo y viene dirigido al C. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo. Fresnillo, Zacatecas. Presente. Adjunto me permito remitir a usted, un ejemplar del acuerdo # 136, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y de esta Entidad Federativa, para que a través de las delegaciones de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Secretaría del Campo (SECAMPO), respectivamente, así como a los Honorables Ayuntamientos del Estado, para que conjuntamente, en el ámbito de sus competencias, promuevan la aplicación de la Ley de Fomento Apícola del Estado de Zacatecas y flexibilicen las reglas de operación para la explotación apícola en la Entidad. Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección". Zacatecas, Zac. 23 de junio del 2015. Diputada Presidenta. Érica del Carmen Velázquez Vacío. Y hay otro documento mas Señor Presidente. Es una propuesta que deberá pasar por la Comisión de Desarrollo Agropecuario, es una propuesta del Regidor Gerardo Pinedo y voy a leer nada mas un párrafo de lo que es el proyecto que está presentando. A reserva de que pase a la Comisión correspondiente. Dice: Propuesta de Reglamento de la dirección de Desarrollo rural Sustentable del Municipio de Fresnillo, Zac. Regidor C. Gerardo Pinedo Santacruz, aquí viene ya el proyecto sin embargo, ya lo platicamos y deberá pasar por la comisión correspondiente. **El C. Presidente Municipal.-** Ahora pasamos al **Octavo Punto.- Participación Ciudadana. El C. Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **El C. Secretario.-** Le comunico Señor Presidente que no hay participación Ciudadana. **Noveno Punto.- El C. Presidente Municipal.-** Que es Asuntos Generales, por lo que en este momento se abre el Registro de oradores, para quiénes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quiénes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **Regidor Gerardo Pinedo, Regidora Clivia Fabiola, Regidora Angélica Carlos, Regidor Javier Hernández.** Tiene el uso de la voz el Regidor **Gerardo Pinedo.-** Con el documento que acaba de leer el Señor Secretario y la obligación que tenemos nosotros como autoridades aquí en el Municipio compañeros Regidores que somos la voz del Pueblo y es de suma importancia que los de la Comisión de Gobernación por favor tomen en cuenta esta Comisión que estamos trabajando que por una u otra razón no había sesionado la Comisión de Gobernación y ahora que tenemos mucha preocupación por lo que es el campo, la agricultura, yo creo que es primordial el campo, es el bastón principal de todos los Fresnillenses, creo que de esta manera vamos a seguir avanzando y por eso yo les decía hace un rato que no avanzábamos con personajes que tenemos a cargo de Direcciones porque no daban la apertura a la gente del campo, a la gente que nos grita, les dimos la confianza y no han hecho nada, porque, porque nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, los compañeros ya tienen ustedes una réplica del contenido del proyecto, es un proyecto muy bien fundamentado que ya en la legislatura nos lo han aprobado, nada mas estamos esperando que hagan la comisión de gobernación y los invito a que aprobemos pronto este punto para el

desarrollo de nuestro Municipio, para la ganadería que también hace falta mucho al campo, somos uno de los Municipios más importantes que tenemos este tema muy atrasado, porque no hay voluntades, pero viendo bien que tenemos un Presidente que ha estado en campo y se da cuenta de las necesidades del campo, creo que va a sesionar lo más pronto posible. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** La sesión próxima pasada hable en asuntos generales sobre la instalación hidráulica y viendo ya otras Calles como la Pánfilo Natera que se está abriendo Señor Presidente no sé si usted se comprometió a hablar precisamente con quién correspondiere sobre las instalaciones hidráulicas que se están haciendo que a nosotros no nos competía esa instalación, que inclusive usted iba a hacer lo posible por decirles que no abriera Calles sin haber tapado las que estaban anteriormente, ahora ya vamos a destapar otras cuando ni siquiera han acabado la Patillos de la Colonia Francisco Goytia, no han acabado ni siquiera la del Barrio Alto y son unos baches tremendos, inclusive en los medios de comunicación también ya pasaron un reportaje en donde un ciudadano en ese tipo de baches inclusive cuando estaba lloviendo en la semana pasada, se inundó su coche y ahora nosotros nos preguntamos quién le va a pagar su coche, entonces ahora yo viendo la Pánfilo Natera aquí en la Colonia del Centro ya se están abriendo las Calles Señor Presidente, claramente es una obra de beneficio, pero también. **El C. Presidente Municipal.-** Si pueden guardar silencio, una disculpa Clivia. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** No, no hay problema, Gracias Señor Presidente. Pero también le solicitaría Señor Presidente que hablara también con ellos para que pudieran tapar primero y reabrir Calles porque la Colonia Francisco Goytia todavía no está 100% terminada, la Colonia Barrio Alto todavía no está al 100% terminada, y ahora ya están abriendo la Pánfilo Natera, entonces hay que empezar a sacar primero una Calle y luego abrir otra, luego sacarla y luego abrir otra y así como es consecutivamente, pero lamentablemente quieren abrir todo lo que es las Calles y no hacen lo concerniente porque no tienen material porque esto, porque las aguas, hay miles de excusas pero yo si le pediría al Señor Presidente que ojalá tuviera el alcance de poder hablarles y decirles que no estén abriendo Calles nada más porque sí, que primero cierren abran, instalen, cierren las calles, pavimenten y ahora sí que se vayan a otra Colonia, porque así nada mas lo que están haciendo es hacer un caos vial, si de por sí la Ciudadanía está molesta, como le vamos a responder entonces a la Ciudadanía Señor Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora Clivia y efectivamente haciendo un comentario extraordinario efectivamente comprendo, entiendo y además algo muy importante me pongo del lado de los Ciudadanos y de los vecinos particularmente de esas Colonias, de la Colonia Barrio Alto, de la Colonia Francisco Goytia, efectivamente hemos transitado esas Calles y por supuesto que ya se hizo un llamado a la dependencia ejecutora de estas obras que no es el Municipio, pero por supuesto hemos platicado también con el Director del Sistema del Agua Potable y Alcantarillado de aquí del Municipio de Fresnillo, para que también haga un llamado, voy a esta insistiendo hasta que se nos sea escuchado porque efectivamente me queda claro que es una molestia, inclusive es una molestia del propio Presidente Municipal, lo hago público de que se acaben las etapas y se tape de una manera adecuada, entendiéndolo lógicamente que lo mejor sería que se repavimentaran las Calles por eso sería un recurso que definitivamente con el que no cuenta el Municipio de Fresnillo, pero también decirle a la Señora Regidora Clivia Fabiola Meza que en el caso de la Patillos se hizo exactamente lo mismo, el recurso de pavimentación era arriba del millón de pesos y hoy decidimos de tratar de tapar lo mejor posible, yo le pediría a los habitantes de la Calle Patillos de la Colonia Francisco Goytia, pues también sentarnos a dialogar, entendiéndolo que su deber como vecinos de esa Calle es tratar de promover la repavimentación o la pavimentación nueva de su Calle, pero también la comprensión de esos vecinos de esa Colonia, y la garantía también de que antes de que se acabe esta Administración Municipal, será repavimentada su calle pero siempre y cuando haya participación de los Ciudadanos, si nosotros como ciudadanos dejamos todo en manos de la Presidencia Municipal difícilmente vamos a poder realizar todas las obras, ocupamos también del apoyo de la Ciudadanía, porque a final de cuentas es donde ellos viven y seguramente todos los Ciudadanos quieren ver bonitas y limpias sus calles, pero ocupamos también el apoyo de ellos, también el apoyo en la medida de sus posibilidades económico para gastar un millón de pesos definitivamente el dinero como ustedes ya lo saben está etiquetado en distintos rubros y para distintas

acciones y por el momento no podía ser pavimentada, pero por el momento si existe ya la garantía porque platicamos con ellos de manera personal, inclusive una vez nos acompañó el Regidor Armando Quezada. Una disculpa por el comentario, tiene el uso de la voz **La Regidora Alicia Angélica Carlos.-** Quiero hacer una observación Señor Presidente y quiero que quede aquí plasmado ahí en la Comunidad donde vive su servidora en la Col. Hidalgo de Ojuelos, se está construyendo un tanque elevado, pues así mismo decirle que hay varias inconsistencias yo no soy técnica ni mucho menos pero por ahí hice la invitación al Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Zacatecas para que fuera. **El C. Presidente Municipal.-** Si me puede dar su nombre por favor. **Regidora Alicia Angélica Carlos.-** Es el Ing. José Mario Esparza Gutiérrez y por ahí me hicieron un dictamen y nada mas quiero que por favor pues pongamos cartas en el asunto porque si hay varias inconsistencias, ahí se le hizo mención al Director de Desarrollo Social y estaba un Ingeniero de la Dirección también el cual presentó por ahí algunas molestias porque estamos atentos a esa obra, pero es con toda intención de que el agua va a ser para consumo humano la que va a depositarse en ese contenedor, entonces tenemos que estar atentos a que se lleve los trabajos como deben de ser, a mi como que se me hizo que no estaba bien porque estaban mohosas las láminas ahí del tanque que están construyendo y así lo empezaron a pintar, de ahí fue cuando dije tengo que ver porque también es de salud pública verdad, nada mas eso quiero que quede aquí asentado, la observación y que usted Señor Presidente haga lo pertinente para que esa obra pues se realice como debe de ser. **El C. Presidente Municipal.-** Con todo gusto Regidora Angélica, me permito contestarle con todo el debido respeto que durante muchos años no se hizo caso a esa problemática en la Comunidad de Hidalgo de Ojuelos, usted debe de recordar porque además como usted dice es vecina de esa Comunidad, y durante muchos años cuando usted también trabajaba en la Dirección de Desarrollo Social no se le hizo caso a esa propuesta, ahora en esta Administración siendo responsable, por supuesto que se dio atención a la Comunidad de Hidalgo de Ojuelos y se está construyendo un Tanque Elevado en esa Comunidad, cosa que le repito, antes no había sido posible, no se si antes le hubiera interesado de igual manera que se hiciera ese tanque elevado cuando usted trabajaba en la Dirección de Desarrollo Social, pero de cualquier manera vamos a revisarlo, vamos a revisarlo, por supuesto que este gobierno responsable y vamos a acudir a que otro peritaje se haga para ver si está bien hecho o mal hecho, yo estuve hace algunos días en la Comunidad de Hidalgo de Ojuelos, donde tenemos grandes amigos empezando por usted Señora Regidora y asistimos, fuimos a ver el tema del agua potable que es un tema también delicado y supervisamos ahí no la construcción vamos, la fabricación del tanque elevado cuando todavía estaba en piso, por supuesto que es mi interés y particularmente Regidora le anuncio que personalmente voy a ir a Hidalgo de Ojuelos a llevar una persona, personalmente, voy a ir yo para revisar si se está haciendo bien el trabajo de pintura y por supuesto darle servicio a la Comunidad de Hidalgo de Ojuelos que durante muchos, pero muchos años no lo tuvo. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos.-** Señor Presidente, comentarle que también una de mis facultades es estar en la observación de las obras, ms que nada si son ahí mismo donde soy vecina, comentarle que nunca se había hecho un trámite de un tanque elevado porque no había necesidad, es una falacia ese comentario, digo porque había la propuesta de que se rehabilitara el tanque elevado que está porque esté sería el tercero, comentarle Señor Presidente que ya no hay agua en ese pozo, entonces se va a hacer una reubicación del pozo, entonces no se le ve el sentido para que... como le diré la gente de ahí no le ve sentido, la mayor parte de la población a ese tanque elevado, porque no hay agua, entonces no vamos a almacenar, que vamos a almacenar, ahorita lo que requerimos es ver la reubicación del pozo, hacer un estudio de factibilidad de agua o sea eso es más importante que construir un tanque elevado que no ocupamos en realidad, pero bueno así lo propusieron otras personas, bueno pues se le está dando para adelante, pero no está en óptima calidad, porque decirle también que luego vamos a tener que pagar para cambiarlo a donde se va a hacer el pozo, entonces le digo si estamos atentos a las prioridades de la Comunidad, eso que le quede muy claro Señor Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito una moción para contestarle. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos.-** Ya no es diálogo Señor Presidente. No haga lo que hacia el anterior por favor. **El C. Presidente Municipal.-** Déjeme le digo una cosa, Señora Regidora con

el debido respeto, usted fue una de las que en su momento nos dijo que las instalaciones del tanque elevado o de la pila estaban en situaciones paupérrimas y muy sucias y usted fue, a raíz de eso Señora Regidora y se lo digo con el debido respeto, yo le propuse a usted, yo personalmente le propuse a usted en persona la construcción de un tanque elevado y usted me lo afirmó, entonces, pues bueno, nada más para aclarar, una disculpa Señora Regidora, una disculpa. Tiene el uso de la voz para moción a la **Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Nada más en relación al tema que se está tocando ahorita comentarle Señor Presidente que efectivamente el día de ayer efectivamente estuvimos ahí en donde se está armando, construyendo, fabricando, el tanque que se pretende elevar porque todavía no está elevado, más que el costo, no, no se crean, entonces... **El C. Presidente Municipal.**- Que pasó, retire lo dicho, retire lo dicho sino tiene las pruebas Señora Regidora Adelante. **Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Todavía no está elevado, si lo comentaba yo en la Comisión de Hacienda, porque por ahí también se tocó ese tema de que pues al parecer así a simple vista, yo no soy perito, pero ayer asistí a la Comunidad de Hidalgo y si pude ver y la verdad a mí se me hizo que no son las condiciones idóneas y mucho menos de salubridad, entonces sí yo ayer comentaba con algunos Regidores compañeros y propiamente con la compañera Angélica que le íbamos a solicitar a usted para que fueran y verificaran efectivamente lo de la construcción que lleve las reglas de calidad más que nada por cuestiones de salud, porque yo les decía en la Comisión de Hacienda, yo puedo creer que se haga una obra, una banqueta, pero yo digo que para hacer algo en lo cual expones a toda una Comunidad en cuestiones de salud, hay que pensarlo dos veces. **El C. Presidente Municipal.**- Me uno a la solicitud de la Regidora Angélica, yo ya lo hice en mi anterior intervención, me uno a la solicitud de la Regidora Angélica en el sentido de mandar nosotros también a gente a que le dé una verificada y si es necesario pues volverlo a pintar bajo las normas de la higiene que esto implica, definitivamente, casualmente el tanque elevado está pensado para darle salud y agua potable a la Comunidad, no para otra cosa y de ninguna manera permitiría yo como Presidente Municipal que esta obra que se va a dejar para la Comunidad pues esté mal hecha, definitivamente yo me sumo a la solicitud y es cuanto de mi parte. Después de no sé cuantas mociones Javier. **El C. Regidor Javier Hernández.**- Primeramente la verdad es que quiero felicitar al Regidor Pinedo porque se animó ya verdad a promulgar su tan anhelado punto que desde cuando él lo estuvo trabajando, yo la verdad que me es grato ver que el trabajo vaya motivando a los Regidores a que vayan haciendo y metiéndose en el tema, el hizo un comentario que sin duda es muy valioso, a veces los programas son cautivos, están presos en algunos lugares y que mejor que ya teniendo una dirección podamos ir mas enfocados a lo que es el campo y lo que es la ganadería Gerardo, ya que es bien sabido portamos muy poco el producto interno bruto, entonces nuestra vocación siempre ha sido el campo y la ganadería y hemos perdido pues eso, yo te felicito Regidor porque yo creo que con esa dirección se va poder avanzar mucho en el tema del campo. Y por último me gustaría unirme a la propuesta que la Maestra Lety Casillas Síndico Municipal del Ayuntamiento de Fresnillo 2013-2016 puso en la mesa que agarremos cortesito con los demás Directores también y que vayamos checándolos uno por uno y que vayamos revisando verdad como anda ahí la chamba y cómo andan las cosas y ya posteriormente poder hacer lo conducente Señor Presidente. La C. Regidora Juana María Hernández Pérez, ya se nos echó para atrás porque estaba aquí anotada. Una moción para la Síndico Lety Casillas y ya la ultima de la tarde. **La C. Síndico Municipal.**- Nada más para avalar totalmente y darle el respaldo en su totalidad al Regidor Pinedo que siempre yo le había comentado a él poner a trabajar el campo, respaldar al campo, yo siempre he creído que la base de una economía pues es el campo, ojalá volvieran aquellos tiempos donde el campo era autosustentable y pues todos estaríamos viviendo en mejores condiciones, verdad, así es que mi Regidor buena hora y tiene todo mi respaldo, adelante. **El C. Presidente Municipal.**- Y por último yo también me sumo a la propuesta del Regidor Gerardo Pinedo que además ya era algo que lo tenía ya el Regidor Gerardo totalmente definido, bien analizado, ya con el documento, Gerardo cuenta con el apoyo del Presidente Municipal para que nos reunamos la Comisión de Gobernación como hasta ahora lo hemos hecho cuando lo han solicitado los compañeros Regidores de la Comisión y por supuesto es de nuestro interés, del interés de todos los Regidores, de todo este H. Ayuntamiento, de darle certeza a la gente del campo, a la gente que en realidad nos da de comer a

todos los Fresnillenses, entonces más que un merecimiento de los campesinos que es un merecimiento de todo un pueblo, verdad de que una necesidad exactamente de cómo dice aquí Javier es una necesidad que esta Presidencia Municipal este Ayuntamiento cuente con una Dirección de Desarrollo Agropecuario para poder fomentar de manera rápida y atraer más recursos para el campo, entonces en hora buena Gerardo, cuenta con el respaldo de tu servidor. Adelante Gerardo. **El C. Regidor Gerardo Pinedo.-** Me conmueven las palabras de mis compañeros Regidores, pues muchísimas gracias, ese respaldo que están brindándome, porque no me lo brindan a mí, se lo brindan a mis hermanos campesinos que yo vengo de esas personas, a la gente humilde, trabajadora, dedicada Presidente usted lo sabe bien que somos gente luchona, gente de propuesta, nada más que lo más importante es no fallarles, ir de la mano con ellos para que esta Dirección realmente sea posible y sea una punta de lanza para nuestro campo Fresnillense, de nuestros ganaderos que realmente están en el olvido, aunque tengamos Asociaciones Ganaderas o lo que tengamos hemos visto que de una manera u otra yo no he sido partidario que estén en este tema, porque ahí los comerciantes, nosotros, ellos pagan impuestos para que nosotros estemos aquí y nosotros tenemos que dar esa certeza jurídica para que ellos tengan una ventanilla aquí en la Presidencia Municipal, que a ellos se les atienda como se debe y se merecen, porque yo creo que el campo es primero definitivamente para que esto circule, es la economía de un gran Municipio y de un gran Estado y por supuesto que de un gran País, serían mis palabras y muchísimas gracias por su respaldo y les aseguro que mis hermanos campesinos y ganaderos estarán muy agradecidos con este respaldo que les estamos dando a ellos. Muchísimas gracias Señor Presidente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **El C. Presidente Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Décimo Punto.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse todos de pie. Siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos de este día quince de julio del año dos mil quince declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciéndoles a todos su asistencia. En hora buena y muy bonita noche.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**